H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LO-EST-245800030-56-2026

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE TUNA MANZA/GABILONDO SOLER TRAMO DE AV. TATANACHO A AV. ZENON FERNANDEZ"	**COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – **"LA CONVOCANTE"** LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL **MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES** PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR **"LOS LICITANTES",** EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL **ARTICULO 71, FRACCIÓN II**, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.	**$ 6,465,423.28**
2	MEPOCON, S.A. DE C.V.	**$ 6,529,848.07**

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACIÓN, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

A.- CALIDAD EN LA OBRA:

DE LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- **SUBRUBRO 1. MATERIALES:** EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE SOLO PRESENTA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA ASFALTICA PARA RENIVELACION PROTOCOLO AMAAC NIVEL II Y PARA BASE HIDRAULICA, DE LA EMPRESA MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SIN EMBRAGO NO PRRESETA COTIZACION NI CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE TUBO PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3" Y TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 12", INCUMPLIENDO LAS BASES DE LICITACION; POR LO QUE, NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE **CERO (0) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **UN (1) PUNTO**.

- **EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:** PRESENTA 22 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE ARRENDADORA TAMUL, S.A. DE C.V. Y MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.; POR LO TANTO, ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 3). - MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNAN **DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS**, Y AL NO PRESENTAR EQUIPOS DE MAQUINARIA PROPIA NO SE LE ASIGNAN LOS PUNTOS EXTRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL DE **DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 4).- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, FORMA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE PUNTOS, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **DOS (2) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD:** PRESENTA CURRICULUM Y CARTA COMPROMISO DE CRESPO LABORATORIO DE OBRA, S.A. DE C.V., PRESENTANDO ACREDITACIONES ANTE EMA, ASIMISMO PRESENTA SU ACREDITACION ANTE AMAAC, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.- EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 5).- CONTROL DE CALIDAD, FORMA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE PUNTOS. POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CINCO (5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE

ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **UN (1) PUNTO**.

DE LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA **MEPOCON, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- **SUBRUBRO 1. MATERIALES:** EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA ASFALTICA PROTOCOLO AMAAC NIVEL II Y BASE HIDRAULICA, PRESENTA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DE IGUAL MANERA, PRRESETA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE TUBO PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3" Y TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 12" DE LA EMPRESA VALVULAS Y CONEXIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CUATRO (4) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **UN (1) PUNTO**.

- **EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:** PRESENTA 28 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO DE ARRENDADORA TAMUL, S.A. DE C.V. Y MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; POR LO TANTO, ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 3). - MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, SE LE ASIGNAN **DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS**, Y AL NO PRESENTAR EQUIPOS DE MAQUINARIA PROPIA, NO SE LE ASIGNAN LOS PUNTOS EXTRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL DE **DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 4).- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, FORMA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE PUNTOS, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **DOS (2) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD:** PRESENTA CURRICULUM Y CARTA COMPROMISO DE CRESPO LABORATORIO DE OBRA, S.A. DE C.V., PRESENTANDO ACREDITACIONES ANTE EMA, ASIMISMO PRESENTA SU ACREDITACION VIGENTE AMAAC, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.- EVALUACIÓN Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMO DE EVALUACION, I.- PROPUESTA TECNICA, A.- CALIDAD DE LA OBRA, 5).- CONTROL DE CALIDAD, FORMA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE PUNTOS, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CINCO (5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS**: EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **UN (1) PUNTO**.

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE:

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DE LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- **EN EL SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS:** EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ES EL ING. JUAN FRANCISCO TORRES BERBER, NO ACREDITA HABER PARTICIPADO COMO SUPERINTENDENTE EN AL MENOS DOS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO DE OTORGAMIENTO DE PUNTOS DE CERO (0) PUNTOS, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION CERO (0) PUNTOS, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE **CERO (0) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 1.b). DOMINIO DE HERRAMIENTAS**: EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE, NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE **CERO (0) PUNTO**.

- **EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE:** EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y DE IGUAL MANERA CUMPLE YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL PUNTO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CINCO (5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**: EL LICITANTE NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CERO (0) PINTOS.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMOS DE EVALUACION, I. PROPUESTA TECNICA, B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, 3)., EN FORMA DE EVALUACION, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTO A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DE LA EMPRESA **MEPOCON, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- **EN EL SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS:** EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ES EL ING. JOSE DANIEL HERRERA MARTINEZ, ACREDITA HABER PARTICIPADO COMO SUPERINTENDENTE EN AL MENOS DOS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO DE OTORGAMIENTO DE PUNTOS DE DOS (2) PUNTOS, EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION DE UN (1) PUNTO, EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **TRES (3) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 1.b). DOMINIO DE HERRAMIENTAS**: EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **UN (1) PUNTO**.

- **EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE:** EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y DE IGUAL MANERA CUMPLE YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL PUNTO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CINCO (5) PUNTOS**.

- **EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**: EL LICITANTE NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CERO (0) PINTOS.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, MECANISMOS DE EVALUACION, I. PROPUESTA TECNICA, B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, 3)., EN FORMA DE EVALUACION, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTO A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DE LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- **SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA:** PRESENTA CINCO CONTRATOS, TRES CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, YA QUE DOS CONTRATOS NO CUMPLEN CON EL MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERAN EN LA PONDERACION DE PUNTOS; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **TRES (3) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1. EXPERIENCIA, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION.

- **SUBRUBRO 2. ESPECIALIDAD**: PRESENTA CINCO CONTRATOS, TRES CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, YA QUE DOS CONTRATOS NO CUMPLEN CON EL MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERAN EN LA PONDERACION DE PUNTOS; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **SEIS (6) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 2. ESPECIALIDAD, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION.

- **SUBRUBRO 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:** PRESENTA CINCO CONTRATOS, TRES CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, YA QUE DOS CONTRATOS NO CUMPLEN CON EL MONTO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERAN EN LA PONDERACION DE PUNTOS; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **TRES (3) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DE LA EMPRESA **MEPOCON, S.A. DE C.V.,** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- **SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA:** PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CUATRO (4) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1. EXPERIENCIA, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION.

- **SUBRUBRO 2. ESPECIALIDAD**: PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **OCHO (8) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 2. ESPECIALIDAD, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION.

SUBRUBRO 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION; POR LO QUE, SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE **CUATRO (4) PUNTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, OTORGAMIENTO DE PUNTOS Y DOCUMENTOS A EVALUAR, DE LAS BASES DE LICITACION

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA:

RUBRO	A.- CALIDAD DE LA OBRA	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	TOTAL DE PUNTOS

GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.	11.5	5.0	12.0	**28.5**
MEPOCON, S.A. DE C.V.	15.5	9.0	16.0	**40.5**

TERCERO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	**GRUPO CONSTRUCTOR DYCOPLUS, S.A. DE C.V.**	**OBTUVO 28.5 PUNTOS DE 37.5 MINIMOS REQUERIDOS**

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **8.-** EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, DONDE SE DESCRIBEN LOS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES**, APARTADO DE **RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO
1	**MEPOCON, S.A. DE C.V.**	**$ 6,529,848.07**

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, II.- PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinara atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PAj = 50(PSPMB/PPj) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \ldots, n$$

Donde: **PAj =** Puntos a asignar a la proposición "j"

PSPMB = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PPj = Precio de la proposición "j"

El subíndice **"j"** representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONDA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- MEPOCON, S.A. DE C.V.: PA1 = 50 (**$ 6,529,848.07/$ 6,529,848.07**) = **50.00 PUNTOS**

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-56-2026

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS TÉCNICOS	TOTAL DE PUNTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS
1	**MEPOCON, S.A. DE C.V.**	**40.5**	**50.0**	**90.5**

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ **ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA** CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS **POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS** EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **MEPOCON, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO No.	
LO-EST-245800030-56-2026	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLE TUNA MANZA/GABILONDO SOLER TRAMO DE AV. TATANACHO A AV. ZENON FERNANDEZ"	**COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**
COORDENADAS: 294626.49 m E; 2449868.62 m N	

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitante adjudicado:	**MEPOCON, S.A. DE C.V.**
Importe a contratar:	**$ 6,529,848.07 (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)**
Anticipo:	30% (TREINTA POR CIENTO)
Firma de contrato:	LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de inicio:	JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de terminación:	JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Plazo del contrato:	106 (CIENTO SEIS) DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), No. SEDESORE **2885531**

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: "***EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE***", Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ASI MISMO, SE INFORMA AL INVITADO ADJUDICADO QUE PARA EL TRAMITE DE ANTICIPO, DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LO SIGUIENTE:

- ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TECNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA REGLA QUINTA Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA REGLA DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025.
- AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICA. PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL "ANEXO 19 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026, Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **13:55 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2026**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	ASISTENTES	FIRMA
1	E.A.O. Oscar Ortega Morales Contraloria Interna Municipal	Oscar
2	Ma. del carmen Meave Galvan CMIC	

No.	NOMBRE Y FIRMA DE LOS LICITANTES	FIRMA
1	José Miguel Meade Navarro	
2	Francisco Torres Barbar Grupo Constructor Dycoplas.	